

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 5'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) Iterario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-102

Sétimo aniversario

DON ANGELO SANTIAGO ORTIZ Y TORRALBA

falleció el día 14 de Agosto de 1883

A LA UNA Y CUARTO DE LA MADRUGADA.

Todas las misas que se celebren mañana 14 hasta la una en el templo de la Merced, en cuya iglesia estará también la Vela y alumbrado, serán aplicadas en sufragio del alma de este inolvidable hijo, (q. e. p. d.)

Sus resignados padres ruegan á sus amigos tengan la caridad de pedir á Dios el eterno descanso de este hijo tan querido, por cuya piadosa obra les anticipan la expresión de su más sincero reconocimiento.

Murcia 13 de Agosto de 1890.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del Comydyer.

RETRATOS DE PERAL

10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

La NOTARIA

DE D. RAMIRO CONDE

se ha trasladado

A LA CALLE DE ALFARO, NUM. 16.

20—5

El gran balneario de Nanchares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gónito-uritarias. Ved el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Nos dió á conocer otras listas; no teníamos bastante con examinar las electorales del sufragio, y el «Boletín oficial» publicó las del sorteo de jurados verificado el día 15 de Julio, las que, á pesar de ocupar todo el número, toda vía quedaron listas para el día hoy.

En esas listas aparecen 250 vecinos cabezas de familia y 125 capacidades, todos pertenecientes á los Juzgados de Murcia, y luego siguen los sorteados en los Juzgados de Cieza, Mula, y demás de la demarcación de nuestra Audiencia de lo Criminal.

Entre las capacidades la suerte ha elegido á nuestro compañero D. Felipe Blanco de Ibañez y entre los cabezas de familia á nuestro director; mas hubieran agradecido á la suerte el tropezar con un premio de la lotería.

No es solo en Mula donde el celo de nuestro Gobierno se interesa en ver como marcha la administración municipal; también parece que en Molina hay un delegado.

Es casualidad, los gobiernos solo se cuidan de la moralidad administrativa, solo emprenden estas campañas, cuando se está en vísperas de elecciones, y no en todos los Ayuntamientos, sino siempre en aquellos donde no son amigos del que manda los que administran, lo cual es otra casualidad.

Yaya usted á creer en el buen fin que preside en las campañas administrativas.

Si D. Sinceridad hubiera de reinar en absoluto todo esto estaría demás; luego cuando no se deja de hacer, de seguro que D. Sinceridad no tendrá el cetro en las futuras elecciones.

El resultado de esas inspecciones será la suspensión de esos Ayuntamientos y el nombramiento de otros interinos, llamados con el pretexto de regenerar la administración; pero así que haya transcurrido el período legal de cuyo término se habrán hecho las elecciones, ya serán buenos conocidos los suspensos, ya habrán aprendido con la lección de los interinos y podrán volver á desempeñar sus cargos.

Y es para esto para lo que la ley declara esos cargos obligatorios é irrenunciables, si la misma ley dá medios para poder suspenderlos cuando conviene. Es decir, el interesado no puede dejar de ser concejal, si no quiere burocracia, so pena de variar de vecindad ó hacer un medio que le haga incompatible, y cuando estorba, la misma ley

da medios para hacerle abandonar el cargo contra su gusto, con un embenido de mal administrador, muchas veces por faltas en las que solo tuvo intervención el Secretario, que en no pocos Ayuntamientos es el que dirige todo lo que se refiere á la administración municipal, por desempeñar los cargos de concejales, gentes que no conocen ninguna ley, ni aun la municipal, por tener que ser elegidos hasta personas que no saben leer.

El calor es lo único que hay verdad hoy, y á este sí que nadie vería mal el envío de un delegado que le formara expediente para suspenderlo y reemplazarlo con otra temperatura que se portase mejor; nuestras autoridades les dejan hacer de las suyas sin ver que nos tiene ya, no asados, que sería menos molesto, sino cocidos con tanto sudar á toda hora.

Delegados en Murcia.

Nuestro colega «El Correo» publica lo que sigue: «La orden del Gobernador de Murcia á varios delegados enviados á los pueblos, dice así:

«Sección primera.—Negociado primero.—Número.....—En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 28 de la ley provincial, he nombrado delegado especial de mi autoridad en esa villa á D., con la facultad de designar secretario que le auxilie en los trabajos de la delegación, para que gire una visita de inspección á ese Ayuntamiento, debiendo percibir las dietas de diez pesetas que les serán satisfechas por quien correspond.» Lo comunico á usted para su conocimiento, el de la corporación que preside y efectos oportunos.—Dios guarde á usted etc., etc.—Murcia Agosto 1890.—Francisco Casás.»

Dice «El Guipuzcoano» que los reformistas ni son conservadores ni siquier ministeriales, que son benévolo sin mengua de su independencia.

Entonces los reformistas que han aceptado Gobiernos civiles, en los que es preciso ser ministeriales, habrán dejado de ser reformistas, porque ser amigo y no ser amigo del Gobierno, á la vez, no puede ser.

Todavía no se ha dado á conocer la lista de ex-Alcaldes, de concejales que dejaron de pertenecer al Ayuntamiento en el bienio anterior, y de individuos del Ayuntamiento actual, por si hubiese que hacer alguna reclamación, y pasado mañana debe constituirse la Junta municipal del censo.

Ya ha reaparecido «El Noticiero» de Murcia, una vez reorganizada su imprenta. El número lo dedica á historiar con epítetos hijos del sentimiento, lo que le ocurrió el día 5.

Todo esto no sucedería si aquí la prensa, como expusimos el día 6, tuviera el apoyo que alcanza en otras poblaciones, donde crecen y se desarrollan las publicaciones periódicas con solo el favor del público; sin emplear capitales que los mas de los periodistas no tienen.

Según ha manifestado al Alcalde el arrendatario de los arbitrios, el director de la compañía gimnástica que trabaja en la Plaza de Toros se ha negado á satisfacer el impuesto sobre fijación de carteles y pide que en la próxima función se le intervenga la taquilla, para hacer el cobro de dicho arbitrio.

Pero el Alcalde ha debido contestar,

y creamos lo habrá contestado, que dicho arbitrio no reza, por acuerdo del Ayuntamiento, con las empresas de espectáculos, y siendo así que el arbitrio de entradas lo pagó religiosamente la compañía no hay motivo para intervenir la taquilla.

Se asegura que el verdadero arrendatario de los arbitrios, que tanto quiere estorjar, es un amigo del pueblo.

Dice un periódico: «Por el jefe de la guardia municipal Pedro Molina han sido denunciados dos carniceros por falta de peso en la cantidad vendida.» Las marionetas escuden ropas y alfombras á cualquier hora, las tiendas en los balcones, barrón ó no las confrontaciones de sus casas; se descarga carbón, paja ú otros artículos á cualquier hora del día, ensuciando é interceptando la vía pública, y se cometen otra multitud de faltas de las prohibidas en el bando, y sin embargo ni el jefe de la guardia municipal ni los individuos de la misma, denuncian nada de eso cuando no se publican otros servicios que los que se hacen en la carnicería.

Guerra sin cuartel al tocino del país anuncia el comercio establecido en la plaza frente al reposo, titulado «La fin del mundo» y ofrece tocino á catorce CUARTOS LIBRA. Sr. Gobernador, ¿no hay un delegado que haga respetar el bando de su antecesor, de 30 de Junio, y las disposiciones de la Dirección general del Instituto Geográfico? Está indultado el Ayuntamiento de Murcia, cuando ni su Alcalde ni sus dependientes hacen observar la ley y reglamento de pesas y medidas y el sistema monetario vigente? ¿Sabe el señor Gobernador, que no lo sabrá por ser nuevo, que aquí se han establecido, y de ello son responsables las autoridades que lo consenten no castigándolo, libras que no son las del sistema de Castilla, sino de gramos que tienen dos y pico de onzas menos que aquellas, las cuales sirven muchas veces para ilusionar con baraturas ficticias, cuando no motivan estas la inferior calidad de los géneros, como sucede con los chocolates de dos y medio reales, los azúcares que se venden á menos precio del que resulta por mayor, y otras baraturas aparentes? Sr. Gobernador, aquí sí que se apreciaría un delegado que averiguase la verdad de esos pomposos anuncios.

Ayer nos permitimos gastar una broma con «El Diario» y ya se ha picado; está visto, que si hemos de mantener con él buenas relaciones, hemos de huir de las libertades que la prensa de Madrid usa entre sí, libertades que exceden las mas de las veces á las que creamos admisibles, y que sin embargo no escuecen tanto como á nuestro colega nuestras sencillas bromas, no recordando que alguna vez ha estampado en sus columnas escritos en que ha presentado á LA PAZ como periódico ininteligible por la mala y antigramatical redacción de sus escritos.

Medas. La playa y el campo.—Modelo de traje para hacer visitas.—Modelo de traje para recibirlos.

No solo las playas se ven favorecidas por la *highlife*, también hay muchas damas cuyos delicados nervios no pueden soportar la vecindad del mar y buscan el campo y las montañas para pasar los calorosos días del verano. En los castillos, alquerías y quintas se reciben visitas y se hacen. Voy, pues, á describir dos trajes á propósito para estos usos.

Traje para visita en el campo.—Es de fular fondo verde mirto saipicado de pensamientos de tonos violeta y oro viejo. La falda se pliega detrás en forma de abanico. El delantero, drapado en la parte superior, se abre tres veces en la inferior para dejar escapar tres rizaditos de encaje negro. Cuerpo corto muy abierto sobre un ancho y puntiagudo plastrón de encaje negro transparente violeta. Mangas de encaje con altas hombreras abullonadas. Sombrero de encaje negro. El interior del ala se adorna con un grupete de pensamientos, la copa desaparece bajo un grupo de plumas de tonos verde mirto y oro viejo. Guantes de piel de Suecia en los beige. Sombrilla de tul negro sobre transparente verde mirto, adornada con lazos de cinta violeta y oro viejo. Medias de seda verde mirto. Zapatos de tafilete.

Traje para recibir en el campo.—Es de muselina de lana, fondo maíz con rameados azul celeste. Falda Princesa, guarnecida en el delantero con una doble cascada de encaje blanco. Cuerpo chaqueta de la misma tela, con delanteros sueltos sobre una camiseta fruncida de tul bretón, escotada en forma de corazón y sujeta por medio de galoncitos de seda azul colocados al través. Mangas de tul bretón. Los hombros se adornan con dobles lazos de galón azul, formando largas y ondulantes caídas. Medias de seda azul celeste. Zapatos de cabritilla color maíz.

Algo para los caballeros. La gran novedad para playa son los trajes completos de franela, sarga ó vicuña, fondo blanco con listas azules, rojas ó café. Casquete de la misma tela. Flor en el ojal.

ERNESTINA. París 5 de Agosto de 1890.

Cartagena 11.

Los toros para la próxima corrida del día 15 han quedado enchiquerados ayer y han causado el asombro de los aficionados que suponen es ganado demasiado bravo y de tiempo para que se lidie por la cuadrilla de *Pepele*.

No obstante, recordando la seriedad y valentía de este diestro, creemos que no habrá que lamentar desgracias y en cambio si resultará una corrida animadísima.

A pesar de no haberse concedido este año la baja de trenes y la circunstancia de que en esta estación se fumiga á todos los pasajeros ha sido numerosísima la masa de viajeros que nos han visitado el pasado sábado y domingo.

La entrada de la primera corrida fué muy buena, y la de ayer á *aventurarn*. Por el Sr. Alcalde se han impuesto al empresario de las pasadas corridas, las siguientes multas:

Una de 25 pesetas por no haber salido el alguacil que está mandado, á solicitar la venia de la presidencia y recoger la llave, y Otra de 25 pesetas, por haber sacado al redondel un caballo herido á darle muerte con la puntilla.

Lorca 12.

En la Secretaría de este Ayuntamiento empiezan á recibirse solicitudes en demanda de paradas para la próxima feria.

Con una buena entrada se verificó anteayer tarde en el Circo del Carmen la función anunciada por la compañía del Sr. Romero.

La guardia municipal de esta, estrenó anteayer un uniforme de verano, al caso de no sabemos cuantos años que no se le había hecho ropa de ninguna clase.

H. recibido los últimos Sacramentos el ex-director del Sindicato de Riegos, D. Julio Arduri, cuyo restablecimiento deseamos.

Se asegura que anteayer volvió á sorprender la guardia civil al famoso criminal Diego García Marin, á quien aquella le hizo varios disparos de los cuales, al parecer, resultó ileso.

El caso va rayando en lo cómico, pues con esta son ya cuatro las veces que el chico ha escapado de las manos y fuegos de la guardia civil.

Carecen de fundamento los rumores circulados de que en el presente año dejaría de celebrarse á su debido tiempo nuestra feria.

Podemos asegurar que esta tendrá lugar como de costumbre.

Cieza 10.

Tenemos entendido que durante las próximas fiestas de feria en Jumilla, en que funcionará en aquel teatro el eminente actor D. Antonio Vico, honrará con su presencia aquella villa por breves días, el notable dramaturgo, gloria del arte español, D. José de Echegaray.

Se hacen gestiones para procurar que visite después á Cieza, donde comenzará á actuar el Sr. Vico el 23 del actual.

Celebraremos recibir tan honrosa visita y tributar juntamente nuestro aplauso entusiasta al genio creador y al intérprete sublime de las asombrosas producciones de nuestro Teatro moderno.

Ortuela 12.

La construcción de la feria está ya casi terminada.

Según nuestras noticias, casi todas

as paradas están ya pedidas en contra de lo que se esperaba.

La señora madre política del ex-ministro de la Gobernación Sr. Capdepón, se halla bastante mejorada de su enfermedad.

El mercado de hoy ha estado bastante mas animado que los anteriores.

Se ha visto en él mucha gente forastera y gran concurrencia de vendedores. El día lo ha hecho bueno si bien mucho calor.

El descanso del domingo.

Existe en París una Liga para el descanso del domingo, la cual trabaja incesantemente en pró de sus estatutos.

Recientemente ha obtenido una concesión de importancia. Había pedido que las Compañías de los ferrocarriles concedieran á sus empleados un día de descanso por semana, petición que parecía difícil de satisfacer por la índole especial del tráfico de las empresas.

Para la Compañía de Lyon ha tomado la iniciativa, manifestando á la Liga haber dado las órdenes convenientes para que los comerciantes y fabricantes no tengan que estar sujetos los días feriados á las condiciones de la Compañía, y puedan aplazar por veinticuatro horas el despacho de los asuntos, con lo cual quedan en condiciones de conceder un día de descanso á sus obreros.

El Director general de Correos ha hecho también modificaciones en el servicio, para que los empleados puedan descansar algunas horas en los días festivos, sin daño del reparto de la correspondencia.

La Liga no recurre al Gobierno, como hacen aquí todas las sociedades, ni pide una ley para conseguir el descanso dominical; cuenta solo con la iniciativa de sus asociados y el concurso de las grandes empresas.

La curación por los espejos.

El famoso doctor Luys que tanto ruido ha hecho y hace en París con sus estudios y con su experimento de hipnotismo, acaba de escribir un sorprendente método de curación.

El doctor Luys cura á multitud de enfermos sin más medicina que un espejo rotativo.

El espejo se asemeja mucho al que gustan los cazadores para cojer alondras, y por medio de una máquina parecida á la de un reloj, giran con tanta rapidez que la vista no distingue mas que un reflejo brillantísimo y fascinador.

Se coloca este novel instrumento en medio de un velador, los enfermos se sientan en torno suyo con la mirada fija en el espejo y al cabo de pocos segundos ó todo lo mas algunos minutos, se quedan profundamente dormidos. En algunos enfermos el efecto es instantáneo.

Pero lo extraordinario es que el hipnotismo provocado por estos espejos rotativos cura (1) las enfermedades nerviosas y mas arraigadas.

Los espejos del célebre doctor en hipnotismo, tienen además como propiedad maravillosa de ser unos anestésicos de intensidad incalculable.

Con ellos se provoca un estado de catalepsia tan completa que el paciente no siente nada absolutamente, aunque le estén haciendo la operación quirúrgica mas cruenta y dolorosa.

El doctor Luys tiene actualmente á su servicio una mujer embarazada de ocho meses y espera hacerla dar á luz cuando llegue el momento sin que ella sienta nada ni tan siquiera se entere.

Telegrams.

Madrid 13, 10 m. Los moros fronterizos á Melilla preparan un nuevo ataque á la plaza.

El cólera sigue igual. Según noticias de Mautla, la guarnición de las Carolinas ha sido sorprendida, preparándose una sublevación.

A LOS SORDOS Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—87

NOTICIAS

Hace días que se viene haciendo una campaña sanitaria por D. Carlos Díaz, y por encargo del Sr. Alcalde, en la

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de aquella capital.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada al auditor general don Juan Miguel Herrera y Orde, y disponiendo cese en el cargo de auditor general del departamento de Cádiz, que venía desempeñando.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública, en concepto de aguas minerales, unos manantiales denominados El Tomás, en término de Camporells (Huesca), no autorizando la apertura del establecimiento balneario hasta que se llenen los requisitos que la misma expresa.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid.

En el Hospital de Vallehermoso falleció ayer uno de los dos individuos que, según dijimos, llegaron de Denia el día anterior.

Su fallecimiento, según certificó el médico-director del Hospital, ha tenido por causa el cólera morbo epidémico.

En la calle de García de Paredes, número 19, piso bajo, núm. 42, se halla enferma de enterocolitis coleriforme una niña.

En el Paseo de Melancólicos, número 2, hay un atacado de enfermedad sospechosa, y ayer falleció en la misma casa la niña de quince años Francisca Martín García, por consecuencia de ración tífica del cólera.

En la calle de Santa María, número 6, piso tercero, izquierda, fué ayer por la mañana atacado del cólera morbo, según dictamen del subdelegado de medicina del distrito del Congreso, señor Méndez, un hombre de sesenta y ocho años llamado Lorenzo Vieira, que estaba allí de huésped.

El enfermo vino á Madrid desde Ambite, pueblo de esta provincia donde no existe el cólera, hace días.

El médico particular que le asistía estuvo conforme con el subdelegado al diagnosticar la enfermedad.

El Sr. Méndez comenzó acto continuo á adoptar todo género de precauciones higiénicas en la casa, desinfectando las letrinas, la alcantarilla y las habitaciones.

En el patio se ha encendido una hoguera de azufre.

El enfermo vivía con dos señoras, que permanecen en el cuarto cuidándole, y las cuales han quedado aisladas allí. Estas dos personas estarán incomunicadas con el exterior por espacio de siete días, y un agente de vigilancia es el encargado de pasarles los alimentos con el fin de que la incomunicación sea absoluta.

El subdelegado Sr. Méndez ha dispuesto que no se permita salir á ninguna persona que entre—después de advertirla lo que ocurre—en el cuarto del cólera.

Esta madrugada Lorenzo Vieira tenía 36 grados de temperatura y 66 pulsaciones.

Su estado era de notable colapso, y aunque se reaccionó algo, prosiguen las deyecciones características y el pronóstico es muy grave.

Dijose anoche que había ocurrido una defunción colérica en la calle de Echeagaray, núm. 7, y otra en la calle de Ventura de la Vega, 19, pero nuestros informes nos permiten asegurar, que lo primero fué el fallecimiento de una niña de diez meses, que padecía de viruelas, y el segundo, la muerte por la misma enfermedad del niño José Martínez.

En la calle de Alcalá, núm. 150, hay cuatro enfermos de viruelas bastante graves.

Las casas de los atacados de enfermedades comunes contagiosas, como viruela y difteria, también son fumigadas y desinfectadas.

El gobernador ha dispuesto que todos los segadores y mendigos procedentes de las provincias de Valencia y Toledo no entran en Madrid, sino que por las afueras sean conducidos escoltados por guardias de orden público para que continúen su viaje por las líneas del Norte y Noroeste.

Los que opten por descansar en esta

capital pernoctarán en el Hospital de Vallehermoso para seguir su camino, después de someterles á observación y ser asistidos en la enfermería del establecimiento según su estado.

Ayer entraron en Vallehermoso 70 de aquellos y otros tantos esperarán la salida de los trenes en el frontón de la estación, vigilados por guardias á fin de que no entren en la población.

En Valencia

Ayer se registraron en las afueras de Valencia tres invasiones, una de las cuales corresponde á un guardia municipal que prestaba servicio en el hospital de coléricos.

En el caso de la población no ha habido novedad.

Enterramientos, cinco adultos y siete párvulos.

En los pueblos de la provincia ha habido los siguientes casos:

En Algemés, 1 invasión; en Albalat de Ribera 3 invasiones; en Alcodia Crespins, 3 invasiones; en Bélgida, 1 invasión; en Cuatrecerdas, 5 invasiones y 3 defunciones; en Castellón Rugat, 1 defunción; en Llanera, 2 invasiones; en Masamagrell, 1 defunción; en Onteniente, 16 invasiones y 14 defunciones, desde las ocho de la noche del día 9 hasta las ocho de la mañana de hoy; en Rotolla, 1 invasión; en Torrella, 1 idem; en Terrateig, otra idem; en Ador, otra idem; en Requena, 2 defunciones; en Vallada, 1 invasión y 1 defunción; en Silla, 2 defunciones; en Utiel, 3 invasiones y 2 defunciones; en Canals, 7 y 2; en Luchente, 5 y 1; en Villanueva de Castellón, 1 y 1, y en las afueras de Valencia, 3 y 2.

En Argés

Esta madrugada se ha recibido en Gobernación un telegrama del gobernador de Toledo diciendo que ha aumentado el número de invasiones en Argés, pero esto se debe á que han regresado al pueblo muchos de los vecinos que escaparon al principio, y entre ellos escoge ahora sus víctimas la epidemia.

Ayer ocurrieron en aquel pueblo ocho fallecimientos.

En Llerena

Alga ha tardado también el Gobierno en declarar oficialmente la existencia del cólera en esta población en la provincia de Badajoz; pero al fin ayer apareció en la Gaceta con tres invasiones y cuatro defunciones, ocurridas desde el día 7 hasta anteaer, ambos inclusive.

Ha quedado instalado el hospital y se ha practicado una limpieza general.

La desinfección se hace dos veces y se queman las ropas de los invadidos. Ayer tarde ocurrieron dos invasiones y una defunción.

En Ternel

La anciana que había sido atacada del cólera en esta población ha fallecido, según comunica telegráficamente el subdelegado de medicina del Gobierno y los médicos titulares, de una congestión cerebral.

La enfermedad que sufrió primeramente fué un cólico por indigestión.

ALBOROTOS EN MÁLAGA.

Cuando se tenían esperanzas de que ayer terminase la huelga, lejos de ser así, se ha recrudecido y han ocurrido nuevos desórdenes.

La fábrica «La Industria Malagueña» se abrió ayer mañana, según habían prometido los representantes de la casa Larios.

Audieron unos 800 obreros, según dicen los partes oficiales; pero las tejedoras, comprendiendo que sin su concurso no se podría trabajar, se negaron á presentarse en la fábrica y promovieron un motín.

La autoridad dispuso la detención de tres de los huelguistas alborotadores y fué la señal de alarma para producirse mayor tumulto.

Se amotinaron las mujeres, y numerosos grupos de ellas rodearon la Aduana pidiendo la libertad de los detenidos.

El griterío era infernal y el gobernador dispuso que la policía y algunas parejas de la Guardia civil de infantería despejasen.

Algunas mujeres huían ante las intenciones de las fuerzas, pero volvían en seguida y los grupos no se disolvían nunca.

Hubo que recurrir á la Guardia civil de á caballo.

Cuando las mujeres vieron avanzar la caballería se pusieron á gritar desaforadamente; muchas se arrojaban y otras presentaban, como escudo, los niños de pecho.

La caballería siguió avanzando siempre, y al verla cerca, las obreras se guardaron en los portales ó escaparon.

Así terminó el tumulto, sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Algunos telegramas particulares dicen que en Málaga se censura la prisión de los huelguistas y las cargas de caballería.

Anoche se recibió en los centros oficiales el telegrama siguiente.

«Málaga 11 (9 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación.

No ha ocurrido ningún incidente notable. Algunos grupos de mujeres que se formaron de nuevo esta tarde frente á la Aduana y Cortina del Muelle, con el deseo de que se pusiere en libertad á los detenidos fueron fácilmente diseminados, haciéndoles comprender no dependía del gobernador, quien los había puesto á disposición de los tribunales, de los que dependía también la resolución definitiva sobre la clausura ó disolución del «Fomento de tejedores y mecánicos.»

Esta tarde se han movido ya 350 toneladas, y al salir los operarios de la fábrica, en cuyo momento se tenía alguna agresión por parte de los huelguistas, nada se ha observado en este sentido.»

Un periódico oxcite el celo de las autoridades para conocer el paradero del que fué habitante de la Sala de Filipinas del Tribunal de Cuentas, señor Auguz, que se fué con la consignación de Julio.

Un empleado de la Tabacalera, llamado Ramón Hierrezuelo, vió en la playa de las Torrecillas, en Nerja (Málaga), que dos niñas se estaban ahogando, y sin dudar, se arrojó al mar consiguiendo extraerlas, una de ellas casi sin vida.

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Cangas de Onís dos sujetos, como presuntos autores de dos disparos de cartuchos de dinamita en un molino harinero, sito en el río de Aguera.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Luisa del Mazo y Gherazby, hermana del embajador en Roma don Cipriano del Mazo, á quien acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

El vecindario de Mamola (Granada) se amotinó el jueves contra el impuesto de consumos, haciéndose preciso que la Guardia civil de Polopos se presentara en aquel pueblo para restablecer el orden.

En Andoain ha perecido ahogado, estando bañándose en el río Oria, un joven de doce años, llamado Ramón Aramburu Ojaso.

Existe en Cuevas (Almería) una anciana llamada Isabel Pérez, que dice contar de edad más de cien años; aseguran que no solo ha recordado casi por completo la vista, que tuvo mucho tiempo amortiguada, sino, lo que es más notable, le ha salido nuevamente la dentadura.

Su Santidad León XIII tiene el propósito de introducir dentro de poco una gran reforma en la diplomacia del Vaticano.

El proyecto consiste en agregar á las nunciaturas apostólicas, y especialmente á las de primera clase como París, Viena, Madrid y Lisboa, un agente diplomático seglar.

Este funcionario, libre de los miramientos y escrúpulos mundanales que se imponen á los sacerdotes, debería hacerse visible, frecuentar las Cortes, los salones y los teatros, sin verse obligado á recogerse á las once de la noche, como es de rigor para los nuncios apostólicos.

Esta reforma no es una novedad sino una restauración, pues aun no hace medio siglo el Vaticano acreditaba frecuentemente agentes diplomáticos seglares cerca de las cortes católicas.

A tal extremo han llegado las constantes molestias ocasionadas por el autor de los terribles crímenes del Jardinito, José Cintas Verde Pujarón, á los otros reclusos de la cárcel de Córdoba, que el jefe de la misma se ha visto precisado á encerrarlo, amarrado con cadenas y grillos, en un calabozo aislado del resto del edificio.

También se nos asegura que este desdichado criminal no omite medio para suicidarse, como ya lo ha intentado, habiéndose tomado toda clase de precauciones para que no lo consiga.

Muy pronto se verá la ruidosa y célebre causa ante el tribunal del Jurado

Leemos en un periódico de Barcelona: «Esta tarde ha recibido el gobernador civil, entre otras varias cartas, una conteniendo dos billetes de quinientas pe-

setas cada uno, y una hoja de papel con las siguientes palabras:

«Restitución al Estado, confiada al señor Selesio.»

El príncipe de Gales hará en el mes de Septiembre próximo un viaje á Hungría.

Se hospedará en casa de los condes de Restetics y Kalnoky.

Al salir de Hungría, el heredero de la corona de Inglaterra irá á Bucharest para entregar al rey Carlos las insignias de la orden de la Jarretiere.

Es tan grande la sequía en los pueblos del partido de Trives (Osense), que en algunas localidades se carece hasta del agua necesaria para el consumo.

Al hacer días pasados una maniobra en la estación de Villabona un tren, se desprendieron cuatro vagones, que marcharon disparados por la línea de Gijón, llegando á las cuatro minutos á Serin. Por fortuna no ocurrió choque alguno.

Del 14 al 15 es esperada en San Sebastián la escuadra austriaca.

Uno ó dos días después llegarán también la primera división naval francesa y la escuadra inglesa del canal de la Mancha.

Estas escuadras vienen á San Sebastián con objeto de saludar á S. M. la Reina Regente.

Ayer publicó la Gaceta el siguiente parte oficial:

«Habiendo trascurrido los veintinueve días que señala la real orden 31 de Marzo de 1888, relativa á epidemias en territorio español, sin que se haya presentado caso alguno de cólera en el pueblo de Enova, partido de Játiva, provincia de Valencia, deberán considerarse limpias las procedencias de dicho punto, y sujetar tan sólo á la observación que señala la mencionada real orden.»

Han regresado á sus respectivas localidades, las fuerzas de infantería y caballería reconcentradas en Linares, con motivo del alboroto de los consumos.

El Juzgado de instrucción ha hecho numerosas prisiones.

NOTICIAS POLÍTICAS

El ministro de la Guerra celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo.

En ella tenemos entendido que dió cuenta el señor Azcárraga al señor Cánovas de todo su plan de reformas en el ministerio de la Guerra, y quedaron convenidas las que muy pronto han de ponerse en ejecución.

El gobernador de Lérida participa que se han declarado en huelga los panaderos de Balaguer.

Ordeno al alcalde—añade el gobernador—que respete el derecho de todos, evite coacciones y mantenga el orden.

Ayer firmó S. M. en San Sebastián los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión al intendente de Cuba señor Urzaiz, y nombrando director de Hacienda en Cuba al señor Cabezas, é inspector al señor Pérez Morera; admitiendo la dimisión al gobernador de la Habana, señor Rodríguez Batista, reemplazándole el señor Arderius, y nombrando intendente de Puerto Rico al señor don Justo Martín Luna.

El señor Ducazal presentó ayer tarde en la secretaría del Congreso el acta del señor Peral, elegido recientemente diputado por el Puerto de Santa María.

En el pueblo de la Mamola el vecindario se amotinó el sábado contra el impuesto de consumos, haciéndose preciso que la Guardia civil de Polopos se presentara en aquel pueblo para restablecer el orden.

El gobierno italiano ha aceptado el nombramiento del conde de Benomar, para el cargo de embajador de España en Roma.

He aquí la parte dispositiva de la Real orden del ministerio de la Gobernación, que hoy publica la Gaceta sobre aplazamiento del período de rectificación de las listas electorales:

1.º Que la reunión que las Juntas municipales del censo deberían celebrar el día 15 del corriente mes de Agosto para oír las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones, infor-

mar sobre ellas y practicar las demás operaciones que establecen el artículo 13 y la segunda de las disposiciones transitorias de la ley Electoral, se entiendan aplazada al 20 del mismo mes.

2.º Que la fijación y publicación de las cinco listas á que se refiere la segunda de las disposiciones transitorias de la mencionada ley, no podrán dilatarse en modo alguno más allá del día 26 del propio mes.

3.º Que la remisión de las listas, documentos é informes al Presidente de la Diputación provincial, no podrá dilatarse más allá del día 5 del próximo mes de Septiembre, debiendo haber estado publicadas dichas listas durante los días que previene la ley.

4.º Que las Diputaciones provinciales que no puedan reunirse antes del día 15 del corriente, para la designación de los cuatro Vocales que han de constituir la Junta provincial del Censo, según se dispuso en Real orden de 23 de Julio pasado, lo verifiquen en alguno de los días posteriores con tal que no sea más allá del día 5 del próximo Septiembre, como plazo último é improrrogable.

5.º Que los Gobernadores envíen cuenta á este Ministerio del cumplimiento de estas disposiciones, así como de las quejas que en ello pudieran formularse por hechos que no sean de la exclusiva competencia de la Junta Central, á fin de acordar en su vista lo que sea procedente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 11 de Agosto de 1890.—Silvela,

El señor Sagasta cumplimentó ayer en San Sebastián á S. M. la reina regente. La entrevista duró cincuenta minutos.

El señor Sagasta, según dicen los telegramas recibidos en Madrid, se ha mostrado satisfachísimo de las muestras de simpatía que le ha dispensado la reina. Esta le ha invitado hoy almorzar.

Según noticias de autorizado origen recibidas ayer, la Reina de Inglaterra se encuentra enferma, aunque no de gravedad.

La Comisión ejecutiva del Círculo Liberal que entiende en lo relativo á la rectificación de las listas del censo, designó anoche una Junta de letrados eminentes á la cual podrán consultar las Juntas provinciales todas cuantas dudas se les presenten sobre la aplicación de la ley de sufragio universal.

Componen la citada Junta los señores Montero Rios, Gamazo, Romero Girón, Puigserver, Capdepón y Ramos Calderón.

Se acordó también nombrar dos letrados consultores por cada uno de los distritos electorales en que se halla dividida la provincia de Madrid, pero no se hizo designación de personas.

De Melilla no se han recibido noticias en los centros oficiales.

La Correspondencia publicó anoche el telegrama siguiente:

«Tanger 11 (9,20 m.). Noticias exactas de Rabat dicen que el sultán de Marruecos ha contestado á la nota que le dirigió el ministro español que no le era posible ocuparse en estos momentos de los asuntos de Melilla, por tener que atender á la inmediata resolución de graves cuestiones interiores.»

Este despacho fué rectificado por el diario noticiero, por una nota que dice así:

«En Tánger, según noticias de nuestro corresponsal que en otro lugar publicamos, han circulado rumores que no son exactos.

Se refieren á que el sultán, al salir para Mequinez, ha afirmado que no puede ocuparse de los asuntos de Melilla.

Basta recordar el curso de la negociación para comprender que no puede ser cierta esa noticia.

Se envió la nota-reclamación formulada por el Gobierno á Rabat, y oficialmente consta que fué recibida, y que la contestación del sultán fué completamente satisfactoria.

Tanto en la contestación que recibió nuestro ónsul, como en la comunicación del Gobierno marroquí, constan los vivos deseos del emperador de continuar en cordiales relaciones con España, y el propósito de llegar á una solución pronta y acertada, con la cual se den á nuestro país todas las satisfacciones que le son debidas por el atropello de los moros en el campo de Melilla.

Esto lo es único cierto y lo único que puede saberse, no habiendo visto aún el

plaza y establecimientos de comestibles. Sabemos que se han recogido embutidos en mal estado y muestras de otros artículos de bajo precio, particularmente azúcares para que sean analizados.

No desmayen en esto los Sres. Gómez Cortina y Díaz, y librennos de tanta adulteración como se expone y da artículos en malas condiciones; no solo con la carne y el pescado malo puede uno envenenarse.

Conforme está redactada la lista de arbitrios municipales, cuando se den en Roma funciones por horas á 15 ó 20 céntimos no se pagará arbitrio municipal; la tarifa dice que por cada 25 céntimos del valor de la entrada se pagará 1'50 pesetas, sin mas explicación, luego en no llegando á dicha suma y no habiendo aclaraciones no se debe exigir nada.

Las libranzas del giro mútuo que resultan pendientes de pago el día 15 del actual en las subalternas de Mula, La Unión, y Totana, se pagarán por la pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Antayer saludó á S. M. la Reina el Sr. Sagasta y ayer almorzaría con dicha augusta señora.

El Sr. Sagasta pasará de San Sebastián á Bilbao.

Las listas electorales expuestas al público en las Casas Consistoriales, desde el día 31 del mes anterior, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley de 26 de Junio último solo estarán á disposición del público hasta las ocho de la mañana del día 15 del corriente, en cuya fecha deberá reunirse la Junta municipal del Censo para recibir verbalmente ó por escrito justificadas documentalmente, las reclamaciones referentes al derecho del sufragio. Pasado dicho término no se oír reclamación alguna por justificada que sea.

Varios interesados en los riegos que se hacen con las aguas que discurren por la acequia de Alquiblan, han solicitado del Ayuntamiento se nombre á José Escribano Ramón para guarda de la misma.

El número 136 de «La Última Moda» que acaba de publicarse, es uno de los mas interesantes que ha dado á luz esta útil y amena revista, tanto por los modelos de trajes y labores que contiene como por el texto. Acompaña como regalo á dicho número una hoja de cuatro páginas con dibujos á dos tintas, para bordados artísticos por D. Manuel Salvi.

La administración, calle de Claudio Coello, núm. 31, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción; 3 pesetas trimestre.

Se suscribe en Murcia, San Cristóbal, 7.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia Josefa López Martínez, manifestando que había notado la falta de unos nueve duros que guardaba en un cofre, ignorando quien sea el autor y en que día se los quitaron.

También se ha presentado Rolando Navarro quejándose de los malos tratos de su esposo, y de que la haya amenazado con un cuchillo y le rompiera varios muebles.

También se ha presentado Remedios Carrillo manifestando que en el Plano de San Francisco fue maltratada de palabra y obra por Antonio Ferrandis Funes.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en circular telegráfica dice lo que sigue á este Gobierno civil:

«La urgente necesidad de evitar la propagación del cólera, exige que V. S. dicte las órdenes oportunas para que las cuadrillas de segadores y demás individuos de ocupación análoga que viajen agrupados, sean objeto de particular inspección si proceden de puntos epidémicos, proporcionándoseles alojamiento en sitio aislado para prácticas de observación, saneamiento y desinfección. Si durante el periodo de observación, saneamiento y desinfección, se manifestase caso alguno sospechoso, procederá con toda energía y prontitud al aislamiento del enfermo y de todos sus compañeros. Las operaciones de saneamiento y desinfección se ejecutarán bajo dirección facultativa y en la forma mas conveniente á los intereses de la pública salud.»

D. Manuel Funes ha solicitado del Ayuntamiento se levante la decretada suspensión de una obra que tiene comenzada en el Javalí Viejo.

Ha regresado á su bonita Torre de la Horadada, nuestro muy querido amigo el Sr. Conde de Roche.

El Gobernador civil de la provincia ha multado con 20 pesetas á varios sujetos á quienes la Guardia civil les ha recogido armas sin la competente licencia.

Se ha repartido el núm. 13 de «Cartagena Artística», que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Texto.—Biografía de D. Jacinto Martínez y Martí, por L. Cándido.—El Escorial, por Vicente Riva.—A María, por Tomás de Briones.—Serenata, por Carlos Cano.—Un sueño, por Luis María Molina.—La melancolía, por Hermenegildo Lumeras.—El dique flotante, por Florencio Izquierdo.—El Globo de What, por Federico Torralba.—A nuestros suscriptores.—Defunción.

Grabados.—D. Jacinto Martínez Martí. El dique flotante en el Arsenal de Cartagena.

Mañana 14 de los corrientes á las cinco y media de la misma, dará principio, en la iglesia de San Juan de Dios, la novena en honor de la gloriosa Asunción de la Stma. Virgen María.

El día 15, festividad de tan Augusto misterio, se cantarán solemne misa y salve con acompañamiento de música, ejecutándose dos preciosas obras, originales del reputadísimo maestro de capilla de la santa iglesia catedral.

Dice «El Diario»: «Decididamente ni los puestos y paradas de la feria pagarán más arbitrio que el de feria, ni los puestos de los mercados, otro que el de mercados. Es cosa arreglada.»

El arrendatario de los arbitrios ha solicitado de la Alcaldía se ordene la suspensión de una obra que dice se ejecuta sin licencia en la calle de Madre de Dios.

Mañana jueves al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced, la novena en honor de la Asunción gloriosa de María Santísima á los cielos.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Hacienda de la provincia don Mariano Burgos.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Cáceres Pla, ha llegado á Mazarrón, donde permanecerá hasta Setiembre.

El ministro de Hacienda ha modificado por medio de una real orden las reglas dictadas con fecha 25 de Mayo de 1888, acerca de la prestación de fianzas de los administradores subalternos. Dispónese que á los de primera y segunda clase se les exijan 5,000 pesetas, 4,000 á los que sean de tercera y cuarta clase, y solo 3,000 á los que pertenezcan á la clase quinta.

La «Gaceta» publica una ley del ministerio de Fomento, para sacar á subasta el ramal de vía férrea de Velez-Rubio, empalmando en Alzandricos con la línea de Murcia á Granada.

Varios jóvenes de esta localidad que se encuentran veraneando en Balsicas, han concebido la idea de publicar un periódico manuscrito con el título de «La Maraña», habiendo visto ya la luz pública el primer número.

De orden del Sr. Alcalde se han echado desinfectantes á las alcantarillas de esta capital.

El Alcalde ha interesado del Sr. Gobernador consulte con el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación sobre la conveniencia de que celebre la Junta municipal del censo la sesión que está acordada el día 16 de los corrientes en vez del 15, en razón á temerse que el citado día no concurren la mayoría de los invitados por encontrarse ausentes de esta capital.

Pues que vengan, como han ido á Madrid los de la Junta central á pesar de que se hallaban algo mas lejos.

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Juan Vivas Pérez. Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de Salicatos de bismuto y cerio puesto que cuando se la propinó ya estaba en el periodo más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiria cuantos informes creyese V. oportuno y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello

creemos que se hace un bien á la humanidad; básteme decirle por último como recuerdo de gratitud á dicho medicamento, conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papelitos que sobraron y pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Sin mas por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus periodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Rogelio Montejo
Vista de Aduanas de Almería.

Agenda de Bufete para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo á sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción á dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Biblioteca histórica

DE CARTAGENA
por Don Gregorio Vicent y Portillo
Tomo I.

Hállase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.

Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7'50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y dotadas.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Eusebio prb. y cf. y sta. Anastasia vna.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.

Jubiló.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se archa por la intención de D. Narciso Clementin, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Angel Santiago Orts, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

GRAN DEPOSITO

DE
PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esen-

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezoras, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles; se funcionan los sentidos con desembarazo y soltura, es preservativo merosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduvas cura con asombro su rapidez, y cuyo color calma en el acto. Todas las virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP hace las formas agradables de la mas exquisita perfumeria.

Un frasco á 1'25, 2'50 pesetas

cias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO. 16.

BAZAR VENECIANO

PRECIOS SIN COMPETENCIA



MELANOGENE

tintura excelente

DE

DICQUEMARE Aimé.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pilo y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

NO MAS HERPES

La pomada y esenca antiherpética de Bolla, preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodias que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

HIGADO Y ESTÓMAGO

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cadiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Srs. Ferrer hermanos, drogueros

GOTA Y REUMATISMOS

Cura con cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antirreumáticos analizados y aprobados por el BRUSIAN HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D. M. S. de la Facultad de Paris.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ

A LOS SRES. SACERDOTES.

LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand (Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas las clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: SR. BARTHOMIEUF.

No confundir LA UNION CATOLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION 6 directorio de las 400,000 señas

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias a comercio ó industria nacional y extranjera

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones, la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.